Asunción, 14 de Septiembre de 2020

ADENDA N°2

Señores
OFERENTES
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación a la Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2020 "Seguro Médico Integral para funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados" 2do Llamado, ID N° 377.538.

- **Se modifica: Fecha de inicio de propuestas, Fecha de fin de propuestas, Etapa de competencia, Fecha de entrega y Fecha de Apertura de sobres en calendario de eventos publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas**

- **Se agrega al pliego de bases y condiciones el Instructivo de cotización en el sistema SBE.**

Instructivo de cotización en el sistema SBE

1- La siguiente forma de cotización que se utilizara en el sistema al momento de la Recepción de Propuestas

Precio Total Ofertado por cada Titular	**Gs. 1.000.000**
Precio total Ofertado por cada Titular Multiplicar el Precio Total por funcionario (Gs. 1.000.000) por la cantidad de meses de cobertura (12 meses), cuyo resultado será el precio que se deba cargar como precio unitario en el Sistema para la Subasta a la Baja Electrónica	**Gs. 1.000.000 x 12 meses = Gs. 12.000.000**
El Resultado que se deberá cargar como precio unitario en el Sistema para la Subasta a la baja Electrónica	**Gs. 12.000.000**
Cantidad Máxima de Titulares	**227**
El precio total Máximo por el cual se deberá competir en la etapa competitiva será el que resulte de la multiplicación del precio (Gs. 12.000.000) por la Cantidad Máxima de titulares (227)	**Gs. 12.000.000 x 227 L= Gs. 2.724.000.000**
Precio Total Ofertado por cada Titular	**Gs. 500.000**
Precio total Ofertado por cada Titular Multiplicar el Precio Total por funcionario (Gs. 500.000) por la cantidad de meses de cobertura (12 meses), cuyo resultado será el precio que se deba cargar como precio unitario en el Sistema para la Subasta a la Baja Electrónica	**Gs. 500.000 x 12 meses = Gs. 6.000.000**
El Resultado que se deberá cargar como precio unitario en el Sistema para la Subasta a la baja Electrónica	**Gs. 6.000.000**
Cantidad Máxima de Titulares	**65**
El precio total Máximo por el cual se deberá competir en la etapa competitiva será el que resulte de la multiplicación del precio (Gs. 6.000.000) por la Cantidad Máxima de titulares (65)	**Gs. 6.000.000 x 65 L= Gs. 390.000.000**

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. MARÍA ELENA MORALES
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Escaneado con CamScanner